



Exp.: 4818/2023

### ACTA N.º 3

## CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS: «ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL SECTOR DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE EL HIERRO»

Datos de la licitación:

N.º Exp.: 4818/2023.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeto a regulación armonizada: No.

Tramitación: ordinaria.

Presupuesto base de licitación (con IGIC): 106.258,02 €.

Valor estimado del contrato: 198.613,08 €.

Plazo de duración del contrato: 2 años, prorrogable por un plazo máximo de dos (2) años adicionales.

Lotes: No.

En Valverde de El Hierro, siendo las 13:20 horas del día 16/01/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes y 326 y a la DA 2.ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y en la cláusula 17 del PCAP, se convoca en el Salón de Plenos a los miembros del órgano de asistencia para la celebración de los siguientes actos:

**1.º Apertura y calificación de documentación requerida al licitador mejor valorado y propuesto como adjudicatario (documentación administrativa-requisitos previos) del artículo 150.2 LCSP.**

**2.º Si procede, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación definitiva.**

Comprobada la asistencia de los miembros convocados de la Mesa de Contratación Permanente por el Secretario se da por constituida con los siguientes:

MIEMBROS DE LA MESA		Asistencia
Presidente	Don Alpidio Armas González, Presidente del Cabildo Insular.	Presente
Vocal	Doña Carmen Midalia Quintero Machín (Secretaría).	Presente
Vocal	Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas (Intervención).	Presente
Vocal	Doña Ana González González, Consejera del Área de Organización Administrativa, RRHH, Economía y Hacienda.	Presente
Vocal	Don David Cabrera de León, Consejero del Área de Infraestructuras, Mantenimiento, Obras y Carreteras y de Ordenación del Territorio.	Presente
Vocal	Don Ángel V. Benítez Padrón, Técnico Base Medio.	Presente
Vocal	Doña Cristina Trujillo Sevilla, Técnico Base Superior.	Presente
Vocal	Don Manuel Álvarez Ortiz de Urbina, Técnico Base Medio.	Presente
Secretario	Don Iván Miguel Abreu Arteaga, Técnico Base Superior.	Presente

Quorum:

N.º miembros Mesa: 8

Presentes: 8

Ausentes: 0

Quorum: (Artículo 21.7 RD 817/2009, de 8 de mayo)

(SI): ; (NO):

Comenzado el acto de valoración de la documentación administrativa se verifica que Don





Juan Carlos Martín Robles ha presentado la documentación requerida (26/12/2023 13:36) dentro del plazo de diez (10) días hábiles previsto en el artículo 150.2 de la LCSP:

Remitente	Asunto	Tipo	Fecha	Adjuntos
Juan Carlos Martín Robles	RE: Requerimiento al licitador propuesto como adjudicatario mejor valorado, en virtud del art. 150.2 de la LCSP	General	04/01/2024 13:18	(8) Ver

Seguidamente, el Secretario procede a la apertura de la documentación presentada por Don Juan Carlos Martín Robles, para su calificación por el órgano de asistencia.

A la vista de la documentación que obra en el expediente se procede por parte del órgano de asistencia a la calificación, según se hace constar a continuación:

### LICITADOR-PROPUESTO ADJUDICATARIO: JUAN CARLOS MARTÍN ROBLES

Documentación requerida al amparo del art. 150.2 de la LCSP	Presenta	Valoración
1. Anexo XII: modelo de declaración responsable de vigencia de datos anotados en el registro de contratistas. <u>Motivación:</u> Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el referido Anexo XII.	Sí	Favorable
2. Acreditación de la solvencia económica y financiera. <u>Motivación:</u> Se acredita un volumen anual de negocios $\geq 7.447,99$ € mediante la/s liquidación/es o declaración/es anual/es de impuesto/s (modelo 100: información de la presentación de la declaración -ejercicio 2021-).	Sí	Favorable
3. Acreditación de la solvencia económica y financiera. <u>Motivación:</u> Los servicios o trabajos efectuados por importe $\geq 5.213,59$ € se acreditan mediante la presentación del Anexo III: modelo de certificado de buena ejecución certificados expedidos o visados por el órgano competente (entidad del sector público: Cabildo Insular de El Hierro) Asimismo, se aporta <i>"INFORME DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS POR APICULTOR PROFESIONAL"</i> , emitido por Servicio Técnico Calidad y Valorización agroalimentaria del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife.	Sí	Favorable
4. Anexo V: modelo de declaración responsable relativa al compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales suficientes. <u>Motivación:</u> Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el referido Anexo V adjuntando la relación con CV del personal con la experiencia y titulación que el licitador adscribe para el desarrollo y ejecución del servicio, incorporando documentos acreditativos de la cualificación profesional y la experiencia.	Sí	Favorable
5. Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. <u>Motivación:</u> Presenta certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, figurando dado de ALTA en el ejercicio 2023 y constando una exención concedida con base en el art. 82.1.c) de la LRHL. Asimismo, aporta con carácter POSITIVO y en VIGOR, los correspondientes certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias frente a la AEAT y la Administración de la C.C.A.A. de Canarias, así como con las obligaciones con la Seguridad Social.	Sí	Favorable
6. Constitución de la garantía definitiva. <u>Motivación:</u> Se presenta la documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva habiéndose generado en el expediente la siguiente:	Sí	Favorable
<b>CARTA DE PAGO</b>		
Forma:	Efectivo	
Texto libre:	FIANZA GARANTIA EX 4818 2023 SERVICIO APICULTURA	
N.º operación:	320240000002	
Núm. de ingreso:	20240000001	
Fecha:	03/01/2024	
Importe:	4.905,33 €	

Cód. Validación: 3WX7FQRFEDH6XHMJ57PGF33C  
Verificación: <https://elhierro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





7. Anexo XI: Declaración responsable del cumplimiento de requisitos en materia de prevención de riesgos laborales.	Sí	Favorable
<b>Motivación:</b> Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el referido Anexo XI.		
8. Acreditación del convenio colectivo que se aplicará a los trabajadores que realicen la actividad objeto del contrato.	Sí	Favorable
<b>Motivación:</b> Presenta declaración, fechada y firmada, indicando el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores que realicen la actividad objeto del Contrato, con especificación expresa de que se compromete a facilitar cuanta información se le requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el Contrato, se apliquen a esos trabajadores.		

**DECISIÓN DE LA MESA:** A la vista de las actuaciones practicadas y de conformidad a lo previsto en las cláusulas 17 del PCAP y en los artículos 150.2 y 326.2 c) de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN, por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO:** Calificar favorablemente la documentación requerida a Don Juan Carlos Martín Robles, con N.I.F.: \*\*\*0221\*\*, en su condición de licitador mejor valorado y propuesto como adjudicatario inicial del contrato administrativo de servicios «ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL SECTOR DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE EL HIERRO» -Exp.: 4818/2023-

**SEGUNDO:** Elevar al órgano de contratación la propuesta definitiva de adjudicación del contrato administrativo de servicios «ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL SECTOR DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE EL HIERRO» -Exp.: 4818/2023- a favor de Don Juan Carlos Martín Robles, con N.I.F.: \*\*\*0221\*\*, por un importe de adjudicación de noventa y ocho mil ciento seis euros con cincuenta y seis céntimos (98.106,56 €) más el importe de seis mil ochocientos sesenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos (6.867,46 €) en concepto de 7% de IGIC, con un plazo de duración del contrato de 24 meses, con posibilidad de prórroga por 24 meses adicionales, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las condiciones especiales de ejecución, al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y a la oferta económica, a las mejoras ofertadas y a la memoria técnica valorada, conforme a lo siguiente:

«ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL SECTOR DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE EL HIERRO» -Exp.: 4818/2023-	
Adjudicatario	Don Juan Carlos Martín Robles, con N.I.F.: ***0221**
Importe de adjudicación (sin I.G.I.C.)	98.106,56 €
I.G.I.C. (7%)	6.867,46 €
Importe de adjudicación (con I.G.I.C.)	104.974,02 €
Plazo de duración:	24 meses, con posibilidad de prórroga por 24 meses adicionales.
Mejoras sin coste adicional para la administración:	-
C.1.2.1.: Redacción de documento guía para el Plan Estratégico del Sector Apícola en la isla de El Hierro (Horizonte 2023-2030), con el siguiente contenido mínimo: -Estructura del sector apícola insular, -Evaluación de las necesidades del sector apícola insular, -Requerimientos y líneas de trabajo, -Sostenibilidad y propuestas de mejoras, -Estado sanitario: control y prevención de agresiones, -Marco económico: rentabilidad y competitividad, -Conclusiones. <b>Plazo de redacción y entrega:</b> no superior a 45 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.	SÍ





<p><b>C.1.2.2.: Confección de un manual y establecimiento de prácticas de apicultura ecológica para los colmenares del Cabildo, centrada en las abejas y su bienestar, respetuosas con el medio ambiente, incluyendo la elaboración de los protocolos de campo y manual, recogiendo al menos los aspectos siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Beneficio de la apicultura ecológica,</li><li>-Instalación de colmenares,</li><li>-Técnicas de manejo y explotación,</li><li>-Sanidad,</li><li>-Cosecha,</li><li>-Trazabilidad.</li></ul> <p><b>Plazo de redacción y entrega:</b> no superior a 25 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.</p>	<p>SÍ</p>
<p><b>C.1.2.3.: Confección y redacción de un manual de seguridad laboral específico para la actividad apícola insular, con el siguiente contenido mínimo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Riesgos de la actividad apícola,</li><li>-Capacitación del personal,</li><li>-Medidas preventivas,</li><li>-Protecciones colectivas,</li><li>-Protecciones individuales,</li><li>-Documentación preventiva,</li><li>-Otros riesgos,</li><li>-Actuaciones en caso de emergencia,</li><li>-Asistencias sanitaria y teléfonos de interés.</li></ul> <p><b>Plazo de redacción y entrega:</b> no superior a 10 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.</p>	<p>SÍ</p>

**TERCERO: Dar por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 13:45 horas.**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

**V.º B.º DEL PRESIDENTE,**  
(firmado electrónicamente).

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente).

